

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL Unidad de Grados y Títulos

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0015-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 03 de enero de 2018

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 2 – 831, en veintiocho (28) folios; y,

CONSIDERANDO:

Que el Maestrista ELIO CELSO FLORES URBANO, solicita al Director de la Escuela de Posgrado, se le otorgue el Grado de Maestro en Educación, Mención: Investigación y Docencia Superior, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Escuela de Posgrado, con la **Resolución Nº 0802-2017-UNHEVAL/EPG-CD**, del **28 de diciembre de 2017**, aprueba otorgar el Grado de **Maestro en Educación, Mención: Investigación y Docencia Superior**, al Maestrista **ELIO CELSO FLORES URBANO**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria del **29 de diciembre del 2017**, acordó conferir el Grado de **Maestro en Educación**, **Mención**: **Investigación y Docencia Superior**, al Maestrista **ELIO CELSO FLORES URBANO**, remitiéndose el expediente a Secretaria General con el Proveído Nº 1527-2017-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico; Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Nº 0605-2016-UNHEVAL-CU, del 25.OCT.2016, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1º CONFERIR el Grado de MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR, al Maestrista ELIO CELSO FLORES URBANO, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Grado en el Libro de Registro respectivo.
- **3º DAR A CONOCER** la presente Resolución a la SUNEDU, a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrese, comuniquese y archivese.

ecretaria

General

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL

bog Verely K. FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARIA GENERAL

Expediente/Interesado/Archive